



DEFENSA JUDICIAL

Dirección Jurídica
Bogotá 30 de Junio de 2024

Procesos Vigentes Abril a Junio 30 de 2024

ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ACTUA COMO DEMANDANTE Y/O DEMANDADO

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
ACUMULADO	15
ADMISIÓN	661
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	345
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA	142
AUDIENCIA ART 77	76
AUDIENCIA ART 80	8
AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO	14
AUDIENCIA DE PRUEBAS	156
AUDIENCIA INICIAL	78
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	1825
ENVIADO ARCHIVO	2
FALLO APELADO	333
FALLO EN FIRME	2

ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE EL MINISTERIO DE
SALUD Y PROTECCION SOCIAL ACTUA COMO DEMANDANTE
Y/O DEMANDADO

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
FALLO PRIMERA INSTANCIA	312
FALLO SEGUNDA INSTANCIA	112
RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN	72
TERMINADO OTROS	1
TERMINADO POR AUTO QUE DECLARA PROBADA EXCEPCIÓN	1
TOTAL	4155

PORCENTAJE PROBABILIDAD DE PERDIDA

PROBABILIDAD DE PERDIDA	CANTIDAD
REMOTA	3071
MEDIA	622
BAJA	210
ALTA	252
TOTAL	4155

**Procesos Vigentes
En contra Corte a
30 de junio de
2024**

El Ministerio de Salud y Protección Social a la fecha de corte tiene **4.113** procesos **vigentes en contra**; cuyas pretensiones equivalen a **\$ 8.219.043.194**

Nota : En esta Información no están incluidos los procesos de Fondo Nacional de Estupefacientes ni los procesos penales, ni los de control de legalidad

Procesos fallados periodo Abril a Junio de 2024

PROCESOS JUDICIALES FALLADOS

CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024

TOTAL PROCESOS FALLADOS POR MES				
2024	GRAN TOTAL	FAVORABLE	DESFAVORABLE	* OTROS MOTIVOS
ENERO	18	10	4	4
FEBRERO	21	16	1	4
MARZO	24	17	1	6
ABRIL	15	12	1	2
MAYO	11	2	6	3
JUNIO	6	0	6	0
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL	95	57	19	19

***PROCESOS QUE SE TERMINAN SIN TENER DECISION DE FONDO SINO QUE TERMINAN POR CAMBIO DE JURISDICCION, RECHAZO DE LA DEMANDA ETC.**

CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024 NO SE HA PRESENTADO DECISION JUDICIAL QUE DECLARE LA NULIDAD DE APARTES DEL DECRETO UNICO

Monto del fallo

Monto del Fallo

Para el Ministerio a la fecha de corte no es posible indicar el monto total de los procesos fallados en contra en razón a que la liquidación se realiza con posterioridad a la ejecutoria de la sentencia, según los lineamientos y aplicativo diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado para ello.